Título 1: ESTRUCTURA FÍSICO-AMBIENTAL

Capítulo 1: Generalidades

Datos Generales

Se asienta en el borde de transición entre los llanos oliventinos y terrenos más accidentados cubierto de dehesas, que se desarrolla a partir de Barcarrota conectando ya con las sierras del sur.

Al igual que Olivenza, de la que dependió como aldea, estuvo integrada en Portugal hasta su incorporación a España en 1.801. Dada su situación en el ámbito más afectado por las luchas fronterizas hispano-lusitanas, sufrió continuos arrasamientos a los largo de la historia.
Municipio de la provincia de Badajoz.

El marco territorial en el que se inserta el Témino Municipal de Táliga es en el Sur de Badajoz a 38° 32´ de Latitud Norte y 7° 1´de Longitud Oeste. Pertenece al Partido Judicial de Olivenza y linda con los Términos Municipales de Olivenza y Alconchel. Dista de la Capital de provincia 42 kilómetros.

Capítulo 2: CLIMA

1.2.1 temperaturas y precipitaciones

Temperaturas y precipitaciones

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temp Mínima mensual grados	2	1	6	4	12	17	16	17	13	12	6	4
Temp Media máx Abs grados	19	17	23	28	33	39	40	43	38	32	21	15
Temp Media mensual grados	6	7	11	11	19	25	25	26	21	17	10	8
Temp mínima máx Abs grados	-6	-5	-3	1	8	13	12	14	10	9	-1	-1
Prec total mensual mm		1	31	29	73		1	3		112	63	50
Prec máx en 24 h mm		8	14	16	26		1	3	1	35	25	14

La temperatura y precipitaciones son datos relativos a Higuera de Vargas, municipio que linda con Táliga y a una distancia de tan sólo 13 kilómetros.

Años temperatura: 2005

Años precipitación: 2005

1.2.2 tipo de clima

Tipo de Clima

Las condiciones climáticas de la Comarca de Olivenza y más concretamente de Táliga responde perfectamente al clima mediterráneo propia de toda Extremadura y gran parte de la península Ibérica. A grandes rasgos se caracteriza por veranos calurosos con prácticamente sin precipitaciones e inviernos suaves en donde se concentran la mayoría de las precipitaciones. Vamos ahora a definir las tendencias derivadas de su latitud, altitud y posicionamiento que necesita unas matizaciones.

En cuanto a la latitud, la Comarca de Olivenza aporta grandes valores de insolación, con medias superiores a las 2.500 horas de sol. Con respecto a la altitud, el hecho de que la Comarca se encuentre por debajo de los 300 metros y con respecto al posicionamiento (a unos 200 km de la costa atlántica) tendrían que influir en mayor nivel en el clima, pero esta se encuentra muy atenuada por el efecto estabilización del anticiclón de las Azores y la corriente frías de las Canarias.

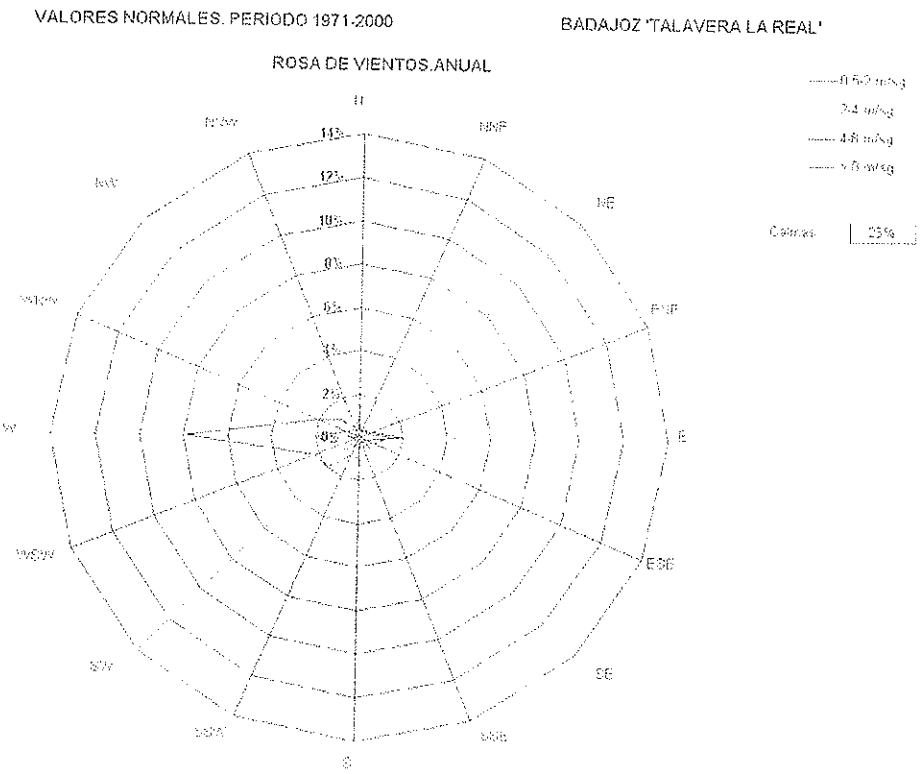
No obstante, a pesar de la poca extensión de la Comarca y el término Municipal no presenta una homogeneidad climática sino que existen diferencias tanto en las precipitaciones como en las temperaturas. Así se puede observar que las zonas del norte presentan los índices pluviométricos más bajos de toda la región (en torno a los 400 mm) y conforme nos acercamos al sur por la influencia de la Sierra de Jerez, se presenta un clima más mediterráneo con precipitaciones más altas.

En cuanto a las temperaturas que se presenta en la Comarca de Olivenza, los municipios de Higuera de Vargas y Táliga son los tienen las medias más bajas, mientras que Olivenza, Alconchel y Valverde de Leganés poseen las temperaturas medias más altas.

En lo referente al régimen de lluvias se puede sacar la conclusión de que hay dos periodos, uno seco en verano y otro húmedo de otoño a primavera. Sin embargo, hay que tener en cuenta la irregularidad propia del clima mediterráneo, con posibilidad de tener meses muy secos o muy húmedos en épocas en donde se tendrían que haber un comportamiento pluviómetro muy

diferente. Periodos de sequía como los acontecidos en los años 80 y en el periodo 1990-1995, no son hechos aislados, sino que se explica por la propio irregularidad del clima mediterráneo.

Documento I
Rosa de los Vientos



Capítulo 3: RELIEVE

1.3.1 altitudes

Altitud

La Altitud media es de 324,1 m sobre el nivel del mar (Dato recogido en la Plaza de España del Municipio).

1.3.2 intervalos de pendiente

Intervalos de pendiente

El núcleo de población está situado en una llanura, estando el Término Municipal formado por un terreno alomado no destacando en él, ningún accidente topográfico, salvo la Sierra de Alor.

1.3.3 esquema estructural

Esquema estructural

Al Sur-Oeste del Término Municipal de Táliga la formación geológica corresponde al Cámbrico inferior, tratándose de un conjunto con predominio de pizarras silíceas, intercalándose niveles de cuarcita blanca con espesores generalmente decamétricos, así como arcosa y grauwaka. Dentro de esta formación geológica existe un afloramiento aluvial del cuaternario, situado junto al municipio de Táliga, en el cual se aprecian cantos rodados de granito y cuarcita.

El resto del Término Municipal está dentro del batolito de granito biotítico de grano grueso que se extiende por el Noreste desde Valverde de Leganés hasta Barcarrota.

1.3.4 litología

Litología

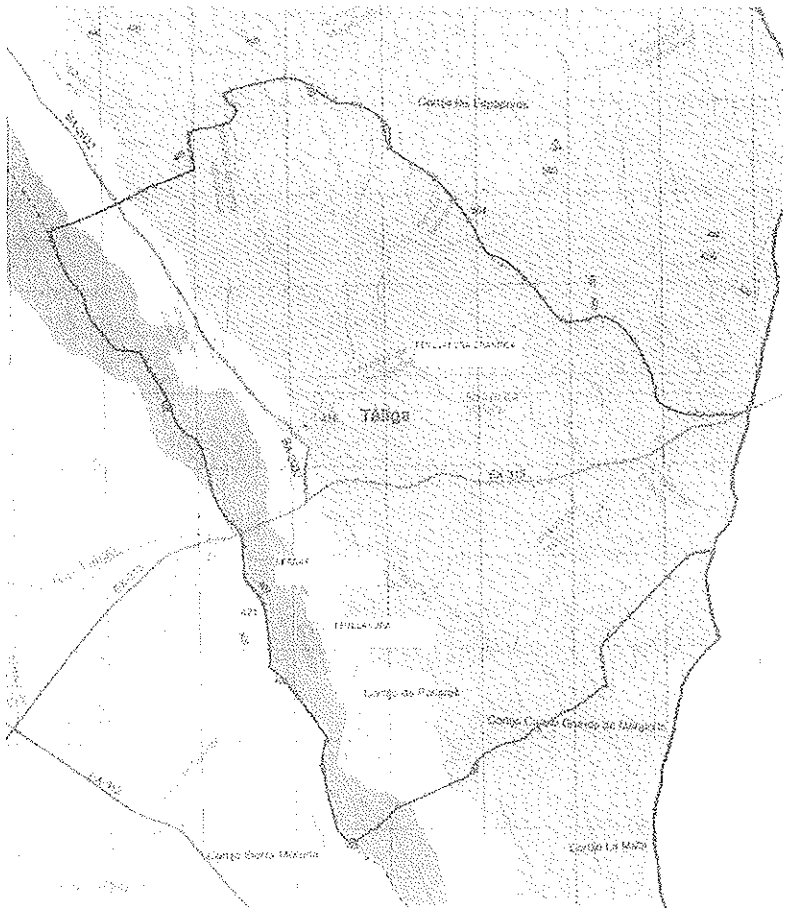
Materiales litológicos: cuarcitas, granitos y pizarras.
Corresponden los plegamientos más antiguos (hercinianos, paleozoicos) y los terrenos primarios de los primeros núcleos peninsulares.

1.3.5 dominios morfológicos

Geomorfología

Una aproximación panorámica al territorio objeto de este diagnóstico ofrece una imagen de aparente homogeneidad, presenta formaciones de penillanuras con formas suaves redondeadas, que constituye la transición natural entre las vegas pacenses y la Sierra Sur, donde las campiñas agrícolas y penillanuras adehesadas se suceden sin solución de continuidad.

Documento 1
Geomorfología del Término Municipal



1.3.6 unidades estructurales

Unidades estructurales

Dentro de la Unidad Territorial de la Penillanura S.O. podemos considerar zonas estructurales en el Término Municipal de Táliga:

- Penillanura granítica
- Sierra de Alor
- Penillanura

1.3.7 clasificación suelos

Clasificación de suelos

Tipos de suelos: En la comarca se distinguen distintos tipos de suelos. Los predominantes en la zona son:

- Leptosoles Eútricos
- Cambisoles dístricos
- Calcisoles
- Regosoles

Características generales: Características generales del suelo:

- Vegetación o Uso: Labor de secano
- Material Original: Aluvial del Cuaternario
- Pedregosidad: Escasa de cuarcita de tamaño fino
- Riesgos de erosión: Moderados
- Drenaje: Moderadamente bueno

Capítulo 4: VEGETACION NATURAL

1.4.1 series de vegetación

Series de Vegetación

Según el mapa de series de vegetación de Extremadura, en Táliga tenemos la siguiente clasificación de vegetación potencial:

- Encinares basófilos
- Pastizales cacuminales
- Bosques riparios de cabecera

1.4.2 vegetación actual

Vegetación actual

La vegetación actual en el Término Municipal es primordialmente la Dehesa, tanto normal como densa. También existen pastizales arbolados, bosques de densidad normal y en una menor escala cultivos intensivos.

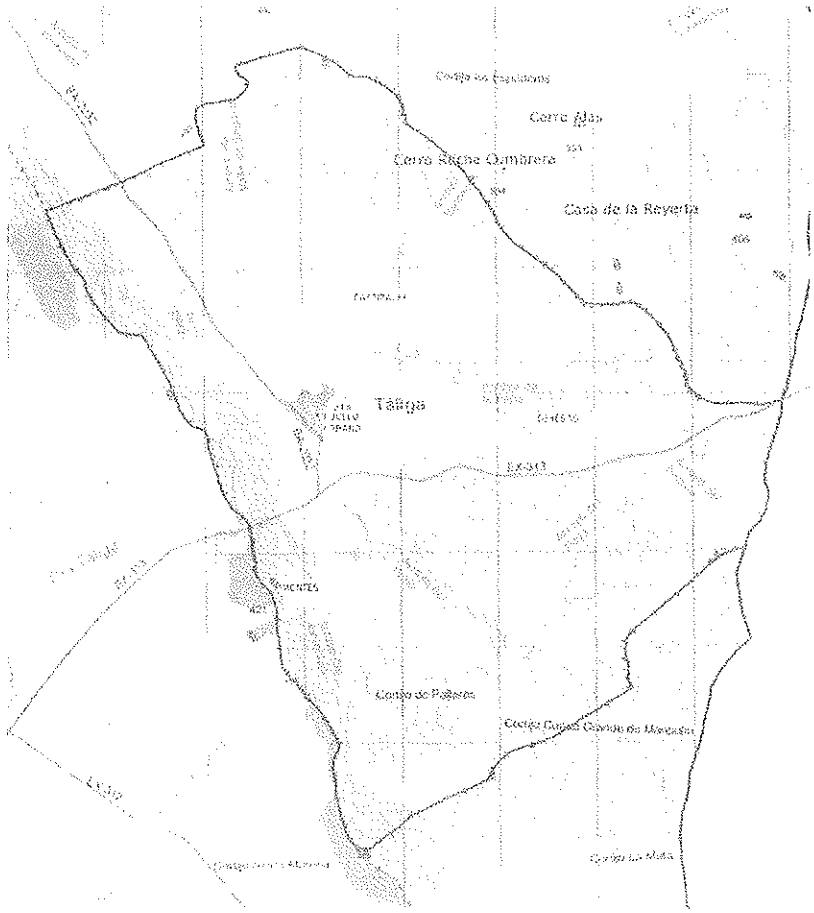
1.4.3 catálogo de especies

Catalogo de especies

El catalogo de especies amenazadas dentro del Término Municipal de Táliga, más concretamente dentro del LIC de la Sierra de Alor y Longo, se reduce a:

- Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos
- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)
- De Quercus suber y/o Quercus ilex

Documento 1
Mapa de Hábitats del Término Municipal



Capítulo 5: FAUNA

1.5.1 grupos faunísticos

Especies amenazadas

Existen varias especies amenazadas que están dentro del grupo de anfibios y reptiles, y que se encuentran concretamente en la Sierra de Alor y Longo:

- Emys orbicularis
- Mauremys leprosa

Fauna

A modo meramente informativo Táliga se encuentra en una zona de dehesa, junto a una vaguada que forman la denominada rivera de Táliga o Alconchel, que nace muy cerca de esta localidad, y el arroyo de Villavieja, rodeada de serretas cubiertas de bosque mediterráneo. Entre las estampas naturales más bellas de la comarca se encuentran los toros bravos de famosas ganaderías, especialmente abundantes en las dehesas que se extienden a lo largo de la carretera entre esta localidad y la aldea de Santo Domingo.

Por lo que se refiere a la ictiofauna abundan los jarabugos, los barbos, la boga y la tenca. Otras especies representativas son el lucio, la colmilleja, el espinoso, el black-bass, el gambusino y la anguila.

El medio forestal abundan en la comarca propicia una variada población de avifauna, entre las que se pueden encontrar las siguientes especies: milanos, elanio azul, búho real, águila culebrera, águila perdicera, cigüeña negra, zorzales, perdices, palmas, grullas, avutardas, ratoneros, aguiluchos, esmerejones, garcillas bueyeras, codornices, agachadizas, martinetes, zampullines y aviones.

En cuanto a la herpetofauna existente existe una amplia diversidad de especies de reptiles y anfibios repartidos por zonas húmedas y de monte. Entre los anfibios destacaremos el tritón jaspeado, la salamandra común, la ranita meridional y el sapo de espuela. Entre los reptiles el galápago leproso, la lagartija colilarga, el lagarto ocelado, la culebra de herradura y la culebra bastarda.

Por último, entre los mamíferos más representativos tenemos la liebre, el conejo, el jabalí, el zorro, la nutria, la jineta, el erizo común, el turón, el gato montés, el meloncillo, el tejón, etc. Existen también varias especies de murciélagos. Habría que señalar asimismo la introducción en algunas grandes fincas de ungulados como el ciervo y el gamo, con fines cinegéticos.

Capítulo 6: RECURSOS HÍDRICOS

1.6.1 red hidrográfica

Red hidrográfica

El Término Municipal de Táliga pertenece a la cuenca hidrográfica del Guadiana. En cuanto a la Red hidrográfica, existen numerosos arroyos y riberas dentro de su Término, entre los que destacan:

- Ribera de Táliga
- Arroyo de los Santos
- Arroyo de la Peña
- Arroyo de Villavieja
- Arroyo del Reventón
- Arroyo del Piojo
- Arroyo del Valle de Segovia
- Arroyo del Entalle
- Arroyo de Barranca

Cabe destacar que Táliga está dentro del área de influencia del Embalse de Alqueva, que aunque no linde con éste, si ha sido incluida por sus características geográficas y otros.

Capítulo 7: OCUPACIÓN SUELO

1.7.1 ocupación suelo 2002

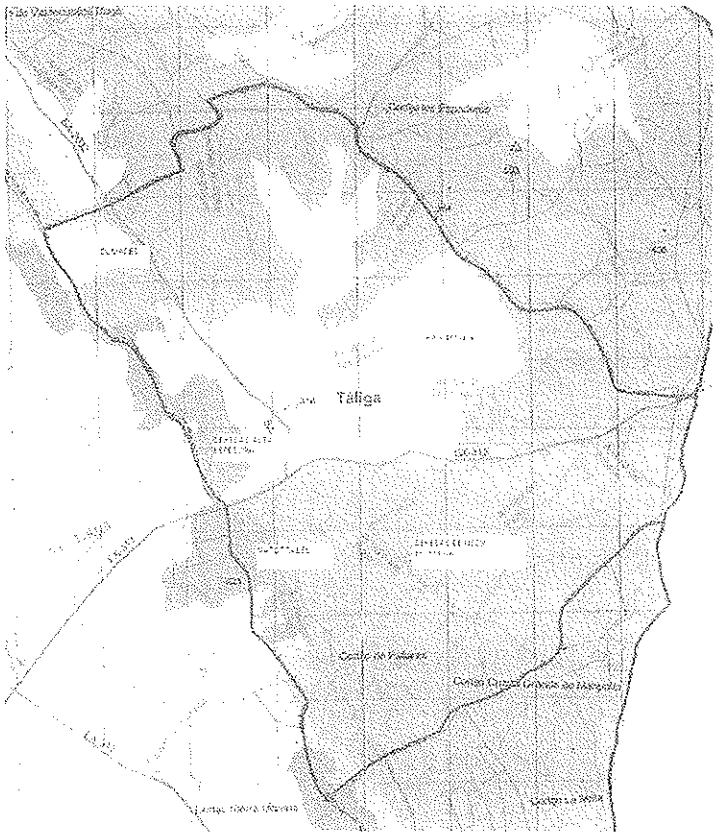
Ocupación del suelo

En cuanto a los usos del suelo en base a su clasificación Corine, tenemos los siguientes:

- Dehesas y montados
- Pastizales naturales
- Olivares
- Labor en secano
- Matorral boscoso

Casi el 80 % de la superficie del Término lo compone las dehesas y montados. Un 15% los pastizales naturales y el 5% restante los demás.

Documento 1
Usos del suelo y vegetación del Término Municipal



Capítulo 8: PAISAJE Y ECOSISTEMAS

1.8.1 tipología

Unidades de paisaje

Dentro del Término Municipal existen cuatro unidades de paisaje:

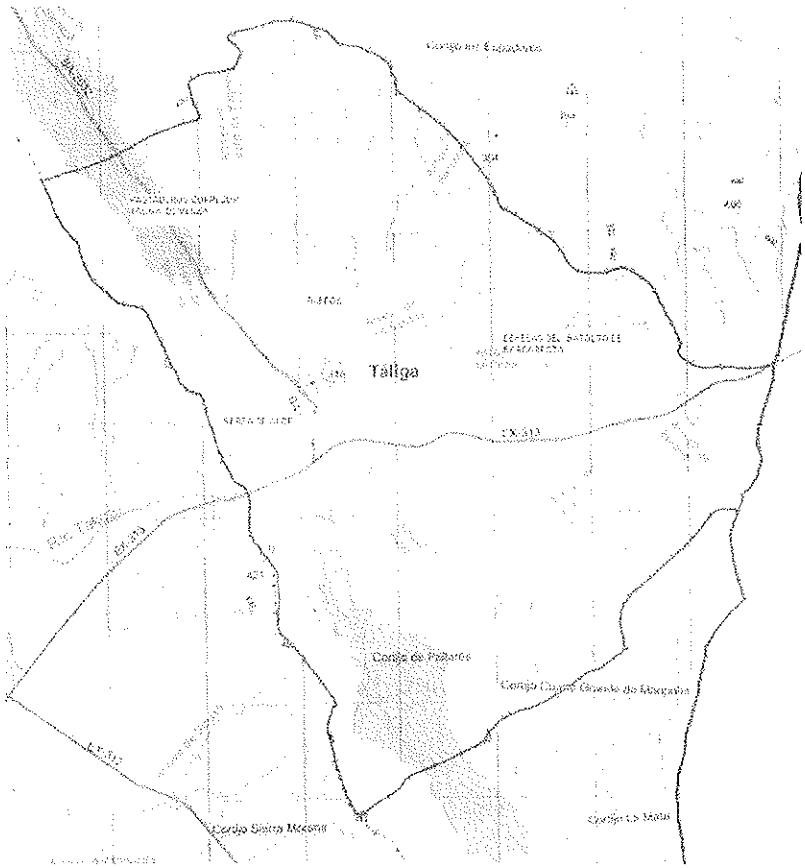
- Dehesas del Batolito de Barcarrota
- Pastaderos del corredor Olivenza-Táliga
- Sierra de Alor y Ruedos
- Ruedos

La Dehesa del Batolito de Barcarrota ocupa la mayor parte del Término, presenta un estado de notable pureza rural, además de los valores ecológicos del propio ambiente adehesado.

Los pastaderos de Olivenza-Táliga, se trata de una unidad de reducido tamaño que funciona a modo de corredor entre el Sur del núcleo de Olivenza y Táliga, es un gran pastadero de formas totalmente planas, drenada por el arroyo Freixo, dominan las grandes explotaciones y ganaderías bravas.
La Sierra de Alor, constituye un ámbito singular dentro del término, por su particular apariencia serrana y el mosaico de usos agrícolas y forestales que se disponen desde el pie del monte hasta el cauce del río.

Los Ruedos, aureolas de formas y dimensiones variables, que se diferencian claramente de los espacios adehesados por la elevada parcelación de los terrazgos, la dedicación intensiva y el gran número de viales, se dan en Táliga. Éste es muy reducido pero interesante, por su aislamiento de los principales ejes viarios de la comarca, presenta una elevada pureza de su trama rural y de sus aprovechamientos, contando además con el valor añadido de terrazos de ribera arbolada junto al curso del río Táliga

Documento 1
Unidades de Paisaje del Término Municipal



1.8.2 criterios de calidad

Calidad Visual Paisajística

Existen tres grado de Calidad visual paisajística dentro del Término:

- Muy Bajo: Zona Urbana y urbanizable del municipio de Táliga.
- Alta: Casi la totalidad del término que comprende la zona adehesada.
- Muy Alto: Área formada por la parte de la Sierra de Alor desde la que se puede visualizar el Embalse de Alqueva y prácticamente la totalidad del término y otros.

Capítulo 9: ESPACIOS NATURALES

1.9.1 tipo de espacio

LIC Sierra de Alor y Monte Longo

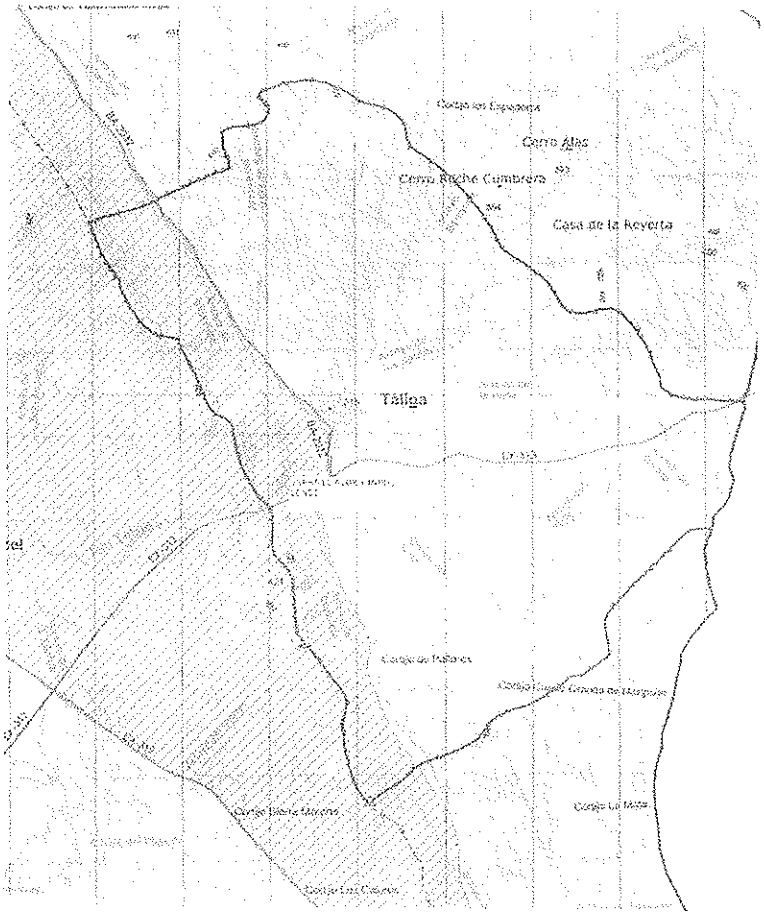
Espacio situado en las sierras del mismo nombre en las estribaciones de sierra Morena al suroeste de la provincia de Badajoz. En las cercanías de las localidades de Olivenza y Alconchel, además de la proximidad de otros espacios del suroeste de la provincia como son las Dehesas de Jerez y el río Alcarrache. Atraviesa todo el área Oeste de Táliga.

Características: Un total de 6 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 4 son hábitats y 2 se corresponden con taxones del Anexo II. Espacio que destaca por la presencia de hábitats netamentes mediterráneos como los retamares o los bosques de quercíneas o las zonas subestépicas de gramíneas. En este espacio se localizan ambas especies de galápagos ibéricos (Emys orbicularis y Mauremys leprosa).

Vulnerabilidad:

1. Actividades forestales inadecuadas.
2. Molestias a la fauna en el período reproductor.
3. Incremento de las construcciones agropecuarias y de ocio.
4. Actividades turísticas y de ocio.
5. Uso de fitosanitarios en los cultivos agrícolas (olivar) y de prácticas inadecuadas, aplicación de herbicidas.

Documento 1
Red de Espacios Protegidos



1.9.2 figura de ordenación

Ordenación según Ley 8/1998

Según Los Planes de ordenación de espacios naturales (Ley 8/98, de Conservación de la Naturaleza y los espacios naturales de Extremadura) en lo referente a los Lugares de Interés Científico:
1. Son espacios generalmente aislados y de reducidas dimensiones, que reciben una protección en atenciones al interés científico de alguno de sus elementos naturales o a la existencia de especimenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de protección.

2. Su protección puede ser declarada con carácter temporal, hasta conseguir y asegurar o preservar el mantenimiento de aquello que hubiese motivado su declaración.
3. En aras a su preservación y mantenimiento para las generaciones futuras, se velará por la inclusión de tales especies en el Banco de Diversidad Genética.

Título 2: ESTRUCTURA TERRITORIAL

Capítulo 1: Generalidades

Comarca de Olivenza

Táliga pertenece a la Comarca de Olivenza que constituye uno de los territorios más singulares y menos conocidos de la región extremeña. Está compuesta por once municipios: Alconchel, Almendral, Barcarrota, Cheles, Higuera de Vargas, Nogales, Olivenza y sus pedanías, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno; configurando un núcleo de población de 31.512 habitantes (datos año 2.003).

Situada al suroeste de la provincia de Badajoz y ocupando una superficie de 1.625'86 Km2, se encuadra entre las coordenadas 38°17' y 38°48' de latitud norte y 6°41' 7°21' de longitud oeste. El área que la comprende limita al norte y noroeste con las comarcas de Badajoz y Tierra de Barros, al este y sur con la de Jerez de los Caballeros y al oeste con Portugal, constituyendo el río Guadiana, de forma natural, 60 Km. de su tramo fronterizo.

En estas tierras la naturaleza es amable, con suaves lomas y llanos, que se van salpicando de encinares interminables, dehesas, pastizales y llanos cerealísticos, sin olvidar el carácter ribereño de la comarca, la cual está fuertemente marcada por el río Guadiana.

Capítulo 2: ORGANIZACION TERRITORIAL

2.2.1 listado núcleos

Núcleos de población

El único núcleo poblacional es el Municipio de Táliga. No existen más núcleos, entidades locales menores ni pedanías de población en el término municipal.

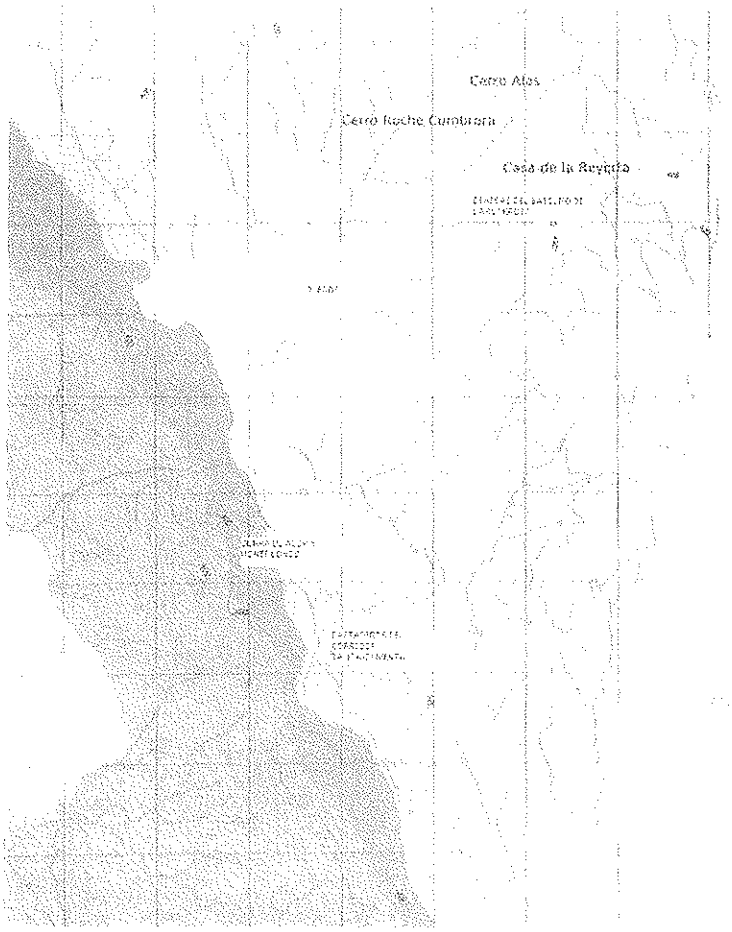
2.2.2 tipo de función

Unidades territoriales

Dentro del Término Municipal de Táliga existes tres unidades territoriales, según el Estudio y Plan Territorial del Área de influencia del Embalse de Alqueva:

- Dehesas del batolito de Barcarrota
- Sierra de Alor y Monte Longo
- Pastaderos del Corredor de Olivenza-Táliga

Documento 1
Unidades de Territoriales



Título 3: ESTRUCTURA URBANA

Capítulo 1: Generalidades

Estructura general urbana

El núcleo urbano de Táliga está confinado entre los Arroyos de Táliga y de Villaviejo, extendiéndose éste desde la confluencia de los dos arroyos por la ladera de la colina sobre la que se asienta.

El trazado urbano está formado por vías longitudinales, tendentes a confluir en la unión de los dos arroyos, y por vías transversales envolventes radiales de las anteriores. Este trazado urbano no presenta una continuidad definida, ya que sus calles, tanto en sentido longitudinal como transversal se ven interrumpidas por manzanas de viviendas, resultando en conjunto una trama urbana desordenada.

Capítulo 2: MEDIO URBANO

3.2.1 usos del suelo término municipal

Usos del suelo término municipal

Las ocupaciones del suelo principales que se dan en el Término Municipal son los siguientes:
- Pastizales naturales
- Dehesas y Montados
- Matorral boscoso
- Labor en secano
- Olivares

3.2.2 usos del suelo urbano

Usos del Suelo Urbano

Según el Proyecto de delimitación anterior los usos redactados en las Ordenanzas son:

- Residencial: Unifamiliar y multifamiliar.

- Público y terciario: Comercial, administrativo, espectáculos, hostelería, religioso, cultural, deportivo, sanitario, asistencial y enseñanza.

- Industrial: Artesanía y pequeñas industrias compatibles con vivienda, industrias limpias e industrias en general.

El uso principal es el de Residencial, existiendo pequeños Equipamientos y Zonas verdes (característicos de este tipo de Municipios), y que se integran potenciar, en cuanto al Industrial se pretende realizar un Semillero de Empresas en la Zona Este del Municipio.

3.2.3 evolución urbana

Evolución Urbana

El núcleo urbano de Táliga, debido a su despoblamiento desde la mitad de siglo XX, no se ha desarrollado enormemente, por lo que mantiene sus características primitivas.

La principal evolución urbana se ha desarrollado al Este del Municipio, desarrollando viviendas autopromovidas y de promoción pública, también se han desarrollado algunas edificaciones en el Norte del Municipio, siendo éstas de unas formas más puntuales. Las tipologías más características del Municipio es la de Edificación Densa y últimamente se están construyendo Unifamiliares Aisladas (sobre todo en la zona Norte del Municipio)

3.2.4 bienes de dominio municipal

Bienes de dominio Municipal

Los bienes de dominio Municipal, según inventariado de patrimonio 2003 del Ayuntamiento de Táliga:

- Finca rústica Ejido de 80 hectáreas
- Finca urbana en Plaza España 5
- Finca urbana en Calle Zurbarán
- Depósito de agua (Soplabollos)
- Dos pozos de agua en Las Gargantas
- Fuente Vieja en el Ejido

- Pozos del Horno del Cartero
- Fuente Verde en el Ejido
- Depósito de agua en el Cerro de la Tapada
- Finca urbana en Calle Grande nº 12
- Finca urbana en Calle la Iglesia nº 1 (Consultorio)
- Finca urbana en al Sur Ctra. Barcarrota
- Finca urbana en el Ejido (campo de fútbol)
- Finca urbana en Calle Hernando de Soto nº 4 (colegio)
- Finca urbana en el Ejido (cementerio)
- Finca urbana en el Corral del Concejo en el Ejido
- Finca urbana en Calle Ntra. Sra. de Guadalupe s/n (piscina municipal)
- Finca urbana en Plaza España s/n (casa de cultura)
- Finca rústica en el Ejido (Ermita de Ntra. Sra. de los Santos).

3.2.5 edificación fuera del suelo urbano

Edificación en suelo no urbanizable

Existen edificaciones fuera de la Delimitación del Suelo Urbano, éstas se sitúan en la zona Este del Municipio, las edificaciones se encuentran consolidadas, por lo que se incluirán en el nuevo Plan General. Además existen numerosas edificaciones tipo "cortijos" en la zona denominada como dehesa.

En las anteriores Normas se especificaba que no se podrían realizar otras construcciones que no guardasen relación con la naturaleza y destino de la finca, sólo podrían realizarse edificaciones e instalaciones de utilidad pública o interés social que hayan de emplazarse en el medio rural.

Estas medidas se han cumplido (salvo la especificada anteriormente) y no existen edificaciones fuera de ordenación en suelo no urbanizable. El entorno se ha mantenido como en su estado primitivo, por lo que se propondrá mantener dichas características y algunas mejoras para su buen aprovechamiento.

3.2.6 edificación y vivienda

Edificación y vivienda

El estado de la vivienda en Táliga es bueno, la tipología y materiales presentan una importante uniformidad, según su estado (Clasificación INE 2001)de un total de 340 viviendas:

- Estado bueno: 316
- Estado deficiente: 21
- Estado malo: 2
- Estado Ruinoso: 1

Por lo que se puede considerar que el estado de los edificios destinados a vivienda es bastante bueno.

Altura de la edificación: La altura de la edificación en las anteriores Normas era de 7,50 en las dos tipologías existentes, tanto en la zona de residencial intensiva, como en la de residencial extensiva.

Distribución residencial: En el Suelo Urbano existen dos tipologías:

- Zona de residencial intensiva: con parcela mínima de 65 m2, 5 m de fachada mínima y 10 m de fondo mínimo.
- Zona de residencial extensiva: con parcela mínima de 200 m2, 10 m de fachada mínima y 20 m de fondo mínimo.

El resto de parámetros y tipologías edificatorias son similares en ambos casos.

3.2.7 estado de la edificación

Estado de la edificación

El estado de la edificación en Táliga es bueno, existen numerosos solares sin edificar y lo que está edificado se encuentra en buen estado, según la clasificación del INE, existen un total de 360 edificios de los cuales:

- 317 (88,1%) con una vivienda familiar
- 15 (4,2%) con varias viviendas familiares
- 8 (2,2%) con viviendas familiares compartidos con locales
- 20 (5,6%) con locales (usos varios)

Estructura de la parcelación: El Núcleo urbano estaba diferenciado en dos zonas, residencial extensivo e intensivo, en las que la estructura de la parcela y la edificación en estaba diferenciada en la superficie mínima.

La estructura de la parcela de la edificación actual es de unifamiliares adosados con patio trasero ejecutados en una y dos plantas, sin locales en general y de uso exclusivo residencial, si bien existen varias edificaciones con locales en planta baja.

El uso industrial y el agropecuario apenas se da en todo el suelo urbano del Municipio

Estado de las edificaciones: El estado de la edificación en Táliga es bueno, la tipología y materiales presentan una importante uniformidad, que se considera conveniente conservar. Actualmente comienzan a proliferar las fachadas con azulejos, ladrillos vistos y cubiertas con placas prefabricadas, considerando recomendable la vuelta a los materiales tradicionales.

3.2.8 bic

Bienes de Interés Cultural

No existen

3.2.9 elementos catalogados

Elementos catalogados

El casco urbano de Táliga está organizado entorno a la iglesia, alrededor de la cual se localizan las construcciones más antiguas. Los espacios públicos más significativos son las Plazas de Extremadura y de España.

Existen los siguientes elementos inventariados por la Junta de Extremadura:

- Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción
- Edificio en Calle Huertas 63
- Nueva Ermita de Ntra. Sra. de los Santos y su entorno
- Fuente vieja.

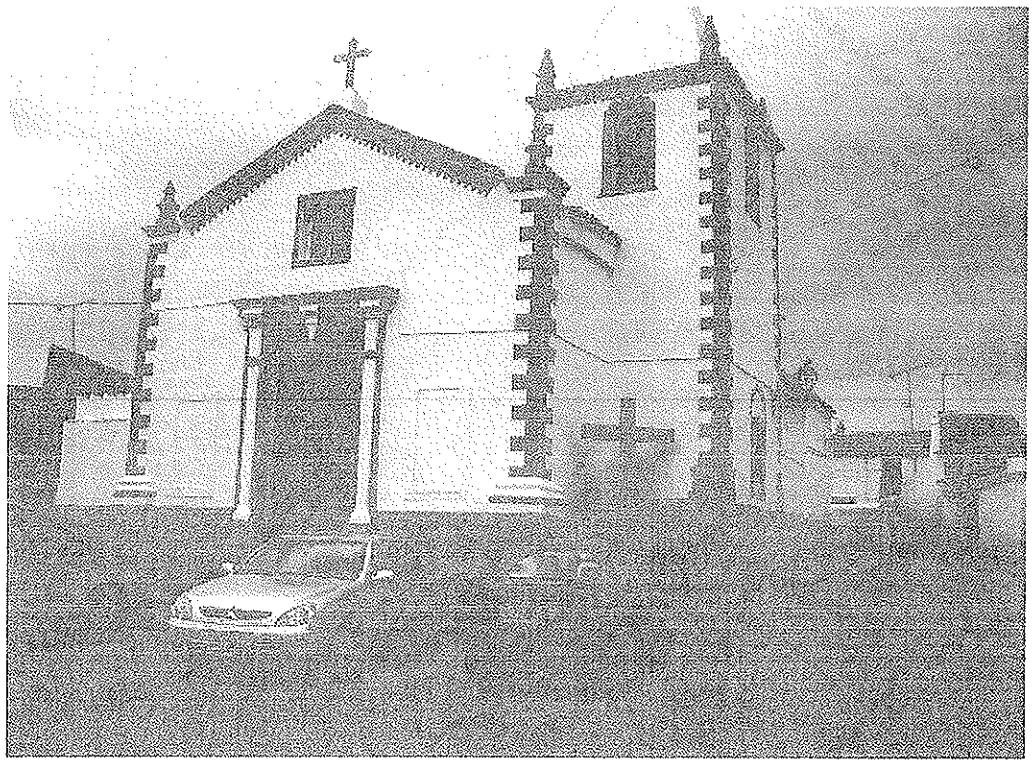
Además existen otros inmuebles que también se incluirán el Catalogo del presente Plan General, como son:

- Fuente Verde
- Puente sobre Villavieja
- Puente sobre Rivera de Táliga

También existen yacimientos arqueológicos en diversas zonas del Término Municipal de Táliga:

- Ermita Nuestra Señora de los Santos
- Villa Vieja

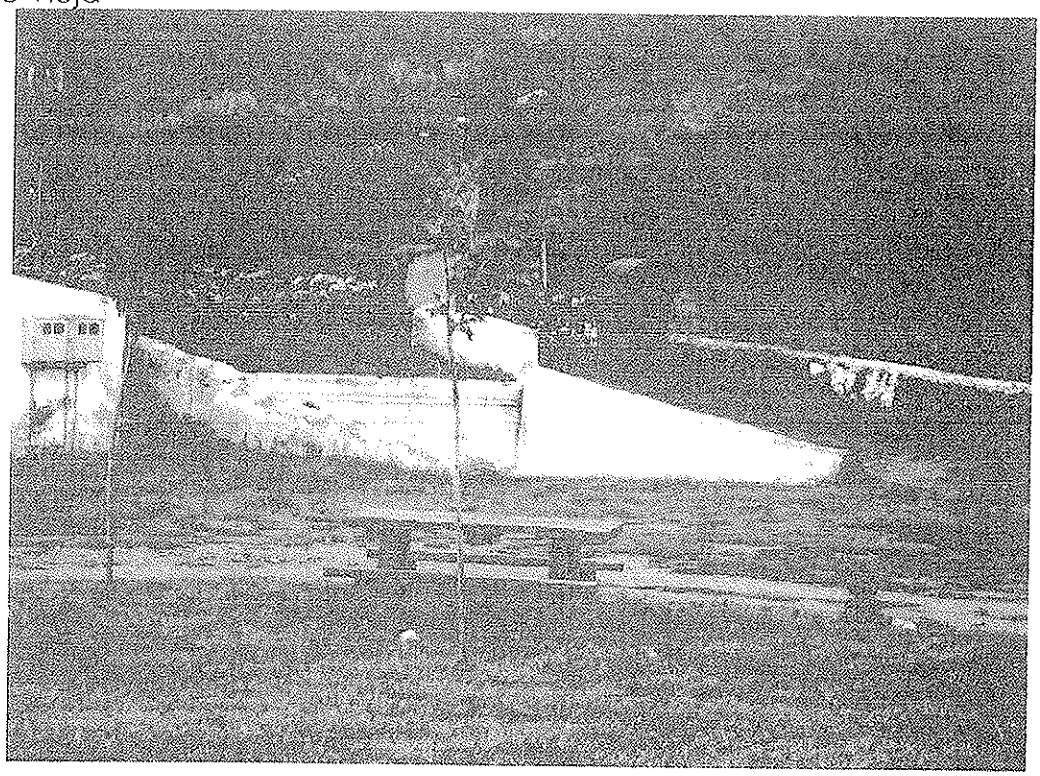
Documento 1
Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción



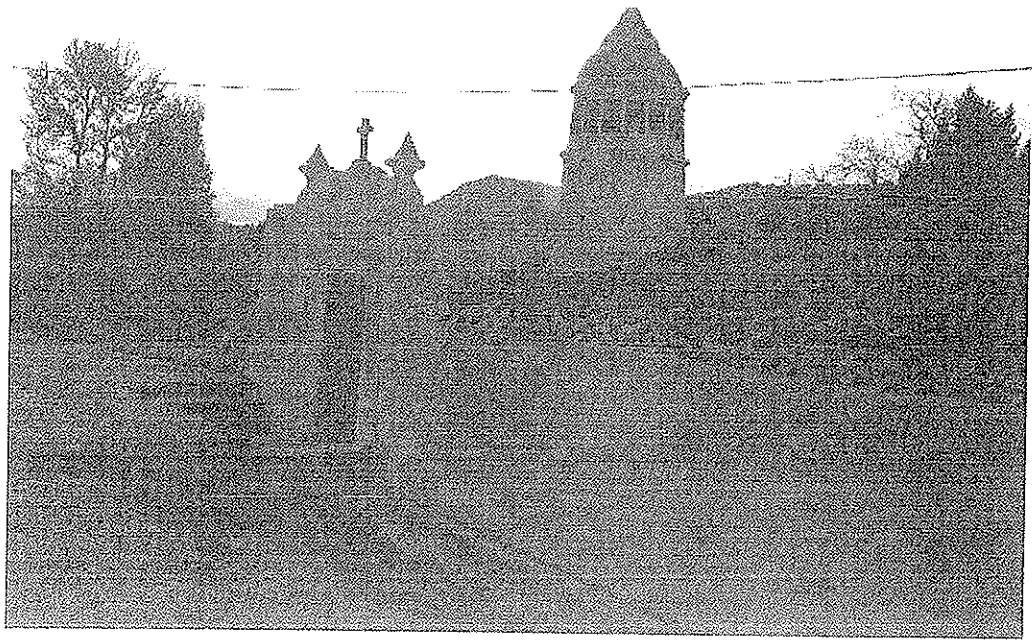
Documento 2
Ermita Ntra. Sra. de los Santos



Documento 3
Fuente Vieja



Documento 4
Edificio Calle Huertas



Título 4: ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

Capítulo 1: Generalidades

Generalidades socioeconómicas

El índice demográfico de Táliga ha ido disminuyendo desde la mitad de este siglo hasta nuestros días. A continuación se reflejan los datos de la evolución de la población, crecimiento y censos.

En las últimas décadas el descenso ha continuado sin producirse una recuperación notoria de los movimientos migratorios causantes del mismo. Hoy en día cuenta con 712 vecinos, la proyección demográfica es por tanto claramente negativa.

En cuanto a las actividades económicas, la agricultura y la ganadería ocupan un lugar primordial. La mayor parte del Término Municipal posee suelos de secano y monte, por lo que el regadío es prácticamente inexistente, la mayor parte de los terrenos son usados como pastizales para la ganadería. La ganadería tiene cierta importancia en la economía local, debido a la abundancia de terrenos cuyas posibilidades productivas, por su baja calidad como tierras de cultivo, se reducen a la producción de pastos o a explotaciones forestales.

Cabe señalar el crecimiento que se ha ido produciendo en este Sector, y las posibilidades de desarrollo que aún posee si se tiene en cuenta que una gran parte del Término Municipal está ocupado por suelos en los que, con programas adecuados de desarrollo de especies arbóreas autóctonas, conservación y mejora del suelo, así como optimización de los recursos hidráulicos, podrían mejorar los pastos y la producción ganadera.

El resto de actividades, a excepción de la construcción, son prácticamente nulas dentro del Término.

Capítulo 2: SECTORES ACTIVIDAD

4.2.1 actividades de servicios

Actividades de servicios

Los servicios del municipio son los siguientes:
- Cafeterías: 1
- Bancos: 1
- Cafés y bares: 8

4.2.2 aprovechamiento tierras labrada

Aprovechamiento tierras labradas

	Ha
Barbecho	30
Olivar	42

4.2.3 maquinaria propiedad exclusiva de la explotación

Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación

	unidades
Tractores	10
Motocultores	1
Cosechadoras	1
Otros	

4.2.4 nº explotaciones según superficie

Nº de explotaciones según superficies

El número de explotaciones a que hace referencia es según superficies totales de cada unidad.

	N de explotaciones
mayor igual 0 a menor 5 ha	7
mayor igual 5 a menor 10 ha	9
mayor igual 10 a menor 20 ha	9
mayor igual 20 a menor 50	9
mayor 50	12

4.2.5 sup. total explot. según régimen tenencias

Superficie total según regimen de tenencias

	Ha
Propiedad	1803
Arrendamiento	1452

4.2.6 sup. y aprovechamiento de las tierras

Superficie y aprovechamiento de Tierras

La superficie de tierras no labradas hacen referencia a pastos permanentes y otros tipos, mientras que las superficies labradas únicamente a cultivos.

	Tierras labradas Ha	porcentaje Tierras labradas
Sup. Tierras labradas	72	2
Sup. Tierras no labradas	65	33

4.2.7 ganaderías en unidades ganaderas

Ganaderías en unidades ganaderas

Bovinos: 1461UG

Ovinos: 201UG

Caprinos: 2UG

Porcinos: 1082UG

Equinos: 74UG

Aves: 11UG

Conejas madres: 3UG

4.2.8 actividades industriales

Actividades industriales

Las principales actividades industriales son (por nº de trabajadores y centros de trabajo):

- Industrias extractivas: 11/2
- Industrias manufactureras: 7/3
- Construcción: 78/7

4.2.9 establecimientos minoristas

Establecimientos minoristas

El comercio al por menor del municipio es el siguiente:

- Pan, pastelería y confiterías: 2
- Estancos: 1
- Productos alimenticios y bebidas:1
- Farmacias: 2
- Comercio mixto: 3

Capítulo 3: ECONOMIA

4.3.1 evolución gastos

Evolución gastos 2001-2003

Gastos 2001: 389,386Euros

Gastos 2002: 562,023

Gastos 2003: 517,799Euros

4.3.2 evolución ingresos

Evolución Ingresos 2001-2003

Datos tomados del Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Coordinación Financiera

Ingresos 2001: 423,38Euro

Ingresos 2002: 554,682Euro

Ingresos 2003: 463,321Euro

4.3.3 resumen operaciones gastos

Operaciones Gastos 2.003

Gastos de personal: 254,917Euros

Transferencias corrientes: 40,541Euros

Pasivos financieros: 39,143Euros

4.3.4 resumen operaciones ingresos

Operaciones ingresos 2.003

Impuestos directos: 42,845Euros

Tasas y otros ingresos: 66,142Euros

Transferencias corrientes: 178,087Euros

Ingresos patrimoniales: 930Euros

Transferencias de capital: 158,126Euros

Pasivos financieros: 12Euros

Capítulo 4: POBLACION

4.4.1 evolución de la población

Evolución de la población

	total población municipio
1 año censal	749
2 año censal	773
3 año censal	752
4 año censal	767
5 año censal	766
6 año censal	762
7 año censal	762
8 año censal	738
9 año censal	719
10 año censal	712

Existe un importante crecimiento entre 1900 y 1955, llegando la población en este último año, hasta los 1652 habitantes, que es la máxima población censada.

En la década de los 60 se producen fluctuaciones con tendencia al descenso de población, produciéndose a mediado de dicha década una fuerte corriente migratoria.

La década de los 70 se inicia con un fuerte descenso migratorio, y dicha tendencia se sigue produciendo hasta los años 90.

La tendencia de decrecimiento previsible de la población actualmente es estable, por lo que no se prevén cambios demográficos importantes, se prevé una población similar a la actual en el próximo decenio.

Intervalo años censales: 1995-2004

4.4.2 fenómenos demográficos por municipio

Fenómenos demográficos 2004

Densidad de población: 22hab/ha

Defunciones: 12Habitantes

Tasa bruta de natalidad: 90/00

Tasa bruta de mortalidad: 170/00

Tasa de nupcialidad: 10/00

Tasas demográficas

	menos de 15 años	de 16 a 64	de 64 a 84
Población por grupos de edad	92	444	176

Año: 2004

índice de envejecimiento: 25%

índice de sobreenvejecimiento: 56%

4.4.3 población por grupo de edad y sexo

Población por grupo de edad y sexo

El envejecimiento del Municipio de Táliga (25,8%) es superior a la media de la Comunidad (19,1%) y al de España (16,6%)

	total varones	total hembras	total población
0 a 5	4	2	6
6 a 10	20	17	37
11 a 15	20	17	37
16 a 20	29	33	62
21 a 25	28	22	50
26 a 30	18	20	38
31 a 35	24	18	42
36 a 40	28	28	56
41 a 45	27	28	55
46 a 50	21	15	36
51 a 55	21	17	38
56 a 60	27	22	49
61 a 65	14	16	30
66 a 70	25	21	46
71 a 75	17	28	45
76 a 80	18	27	45
81 a 85	11	8	19
86 a 90	8	13	21
90 y mas			

Año: 2004

4.4.4 población inmigrante

Población inmigrante

Grupos por sexo

Hombres: 5

Porcentaje hombres: 62

Mujeres: 3

Porcentaje Mujeres: 37

Total población: 8

4.4.5 población emigrante

Grupos por sexo

Hombres: 24

Mujeres: 39

Total población: 63

Población emigrante

Población emigrante en los últimos 10 años de Táliga

Grupos por sexo

Hombres: 24

Mujeres: 39

Total población: 63

4.4.6 saldo migratorio

Saldo Migratorio

El saldo migratorio es negativo en los cinco últimos años (-3, -10, -1, -3 y -10), por lo que la población sigue en descenso continuo.

Capítulo 5: OCUPACION EMPLEO

4.5.1 ocupados por situación profesional, sectores y sexo

Afiliados por sector de actividad

	Empresario
Agricultura	101
Industria	18
Construcción	78
Servicios	71

Datos tomados del INEM (2006)

4.5.2 ocupados y parados hombres por grupo de edad

Ocupados y parados hombres

	Totales
Parados	12
Ocupados	177

Datos tomados del INEM (2006)

4.5.3 ocupados y parados mujeres por grupo de edad

Ocupados y parados mujeres

	Totales
Parados	32
Ocupados	91

Datos tomados del INEM (2006)

4.5.4 paro registrado por actividad económica

Paro registrado por actividad económica

Administración publica y defensa

N parados:

Agricultura ganadería y pesca

N parados: 1

Industrias extractivas

N parados: 1

Industrias manufactureras

N parados:

Electricidad gas y agua

N parados:

Construcción

N parados: 7

Comercio y reparación

N parados:

Hostelería

N parados:

Transporte y comunicaciones

N parados:

Intermediación financiera

N parados:

Inmobiliaria y alquiler

N parados:

Educación

N parados:

Actividad sanitaria y serv. Sociales

N parados:

Otras actividades sociales

N parados:

Personal domestico

N parados:
Otros no citados:
N parados:

Otras actividades no citadas

N parados: 30

Total

N parados: 44

Datos tomados del INEM (2006)

Título 5: ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIOS

Capítulo 1: Generalidades

Generalidades

El Municipio dispone de Red de Abastecimiento de Aguas, Red Eléctrica, Saneamiento, además de otras infraestructuras propias de un Municipio de estas características.

Capítulo 2: INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

5.2.1 depuración aguas residuales

Depuración de Aguas

La red de saneamiento se extiende a casi la totalidad del casco urbano. Dicha Red vierte directamente a la Rivera de Táliga. Se tendrá que disponer de una Depuradora de aguas para no verter directamente en la Rivera, aunque no existan residuos muy contaminantes, al no haber industrias nocivas, se ha de disponer de dicho sistema.

Estado: Regular
Tipo de material: Hormigón centrifugado
Diámetro: 300mm
Titularidad: Ayuntamiento

5.2.2 red de abastecimiento

Red de abastecimiento

La población se abastece de una captación situado en el lugar denominado "Las Vegas de Táliga", que suministra dicho caudal, y que también se utiliza para el abastecimiento de Higuera de Vargas, resultando una dotación que es suficiente por habitante.

Estado: Bueno
Titularidad: Municipal
Conservación: Diputación de Badajoz

5.2.3 red de distribución eléctrica

Red eléctrica

Táliga se abastece de energía eléctrica a través de Sevillana-Endesa. Solamente existe un centro de transformación, situado junto a la calle Huerta, con una potencia de 100 KVA, que se abastece mediante una línea de alta tensión (20 KV) procedente de Alconchel, y del cual sale otra línea de alta tensión (20 KV) hacia Barcarrota.

Estado: Bueno
Titularidad: Sevillana- Endesa
Tensión: 20 KV

Capítulo 3: INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

5.3.1 abastecimiento

Abastecimiento

De la captación del Lugar denominado "Las Vegas de Táliga" el agua es bombeada a un depósito de 160 m3, desde donde por gravedad se abastece de agua la totalidad del casco urbano, mediante una red de distribución.

Estado: Bueno
Tipo de material: Fibrocemento

5.3.2 alumbrado público

Alumbrado Público

El alumbrado público se extiende a la totalidad del núcleo urbano y es insuficiente, ya que los puntos de luz son lámparas de filamento incandescente de 40 w de potencia, teniendo algunas calles solamente dos o tres puntos.

Estado: Deficiente
Tipo de alumbrado: Incandescente

5.3.3 red eléctrica

Red eléctrica

La red eléctrica dentro del casco urbano discurre por éste de forma aérea. Desde el centro de Transformación situado en la calle Huerta se distribuye a todo el Municipio.

Estado: Bueno
Tensión: 380 v

5.3.4 red viaria

Red viaria

En general la red viaria es aceptable, faltan por pavimentar algunas calles, pero son pocas en general. La gran mayoría de las calles está ejecutada con un pavimento de hormigón, sin encintado en las aceras.

Existen diversos tipos como son:
- Aglomerado asfáltico
- Pavimento de hormigón
- Empedrado
- Loseta hidráulica

Estado: Bueno, salvo afecciones a simple vista

5.3.5 saneamiento

Red de saneamiento

La red de saneamiento urbana está formada por un emisario que discurre por la margen izquierda de la Rivera de Táliga, y está formado en su primer tramo, por un conducto de hormigón centrifugado de 300 mm de diámetro, para continuar posteriormente con 400 mm hasta la intersección de las calles Grande y Heras, en donde hay un aliviadero para la evacuación de crecidas, continuando posteriormente con tubería de 300 mm alejando la zona de vertidos del casco urbano.

Este emisario recoge las aguas residuales de los diferentes ramales que se ramifican siguiendo las vías urbanas.

Estado: Bueno
Diámetro: 300mm
Tipo de material: Hormigón centrifugado

Capítulo 4: EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES

5.4.1 equipamientos públicos

Equipamientos públicos

En el núcleo urbano de Táliga existen diversos equipamientos urbanos que se encuentran en buen estado en general, que son los siguientes:

- Piscina Municipal
- Campo de fútbol
- Casa de la cultura y gimnasio
- Consultorio médico
- Hogar del pensionista
- Iglesia de la Asunción
- Ermita de los Santos
- Colegio de Enseñanza primaria

Deficits: Existen deficits claros de zonas verdes y espacios públicos de recreo. En todo el Municipio apenas existen zonas verdes por lo que habrá que preverlos según la Ley del Suelo.

En cuanto a equipamientos son suficientes con los que hay, y habrá que aumentarlos en las nuevas áreas de ampliación del Municipio.

Capítulo 5: SIST. RELACIONAL

5.5.1 caminos rurales

Caminos Públicos

Se detallan los siguientes caminos (Nombre / Matrícula / Longitud) y son los siguientes:

- Sesmo de la Engorda / 03E00101613A / 765
- Sesmo de Vallegrande / 03E00101613B / 1194
- Sesmo de la Puerta la Viña / 03E01092307B / 482
- Camino del Cementerio / 03E01092308A / 698
- Camino del Cementerio / 03E01092308B / 594
- Sesmo de la Engorda / 03E01092309A / 624
- Camino de Barcarrota / 03E01092311A / 926
- Sesmo del Cementerio / 03E01092311B / 336
- Sesmo de los Olivares / 03E01092311C / 1104
- Camino de los Claves / 03E06041115A / 3624
- Camino de Higuera de Vargas / 03E06041116A / 3505
- Camino de Alconchel / 03E06041118A / 966
- Camino de Alconchel / 03E06041119A / 792
- Sesmo de la Engorda / 03E06041409A / 1198
- Camino de Cigano / 03E06041409B / 2235
- Sesmo de la Lancha / 03E06041410A / 1890
- Camino de Táliga a Almendral / 03E06041411A / 2250
- Camino de detrás de la Tapada / 03E06041412A / 944
- Camino de los Santos / 03E06041412B / 1507
- Camino de la Fuente Verde / 03E06041412C / 1193
- Camino de la Perruna / 03E06041413A / 438
- Camino del Bonico / 03E06041413B / 1233
- Camino de San Jorge / 03E06041414A / 3209
- Camino / 03E07042415A / 210

Titularidad: Pública

5.3.2 carreteras

Carreteras

Estado: Bueno

El Municipio se encuentra bien comunicado con respecto a su población. Existen actualmente una carretera Regional y dos Comarcales:

- EX- 313: que une Villanueva del Freno y Barcarrota, pasando por él a escasos metros del núcleo urbano de Táliga y recorriendo la zona Sur del Término Municipal.
- BA-139: que recorre la distancia entre Santo Domingo de Olivenza y Táliga
- BA-147: que recorre la distancia entre Valverde de Leganés y Táliga (esta última muy transitada para ir y volver a Badajoz)

Titularidad: Regional
Conservación del firme: Bueno

5.3.3 vías pecuarias

Vías pecuarias

En la actualidad no hay aprobado proyecto de clasificación de vías pecuarias, que determinen su existencia, no obstante, de conformidad con lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, ello no es impedimento para que, en su caso, en cualquier momento se pueda practicar un expediente de clasificación, en virtud de antecedentes que así lo aconsejaran.

Título 6: ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Capítulo 1: Generalidades

General urbano y rústico

Según la ultima revisión de 1990 de catastro urbano existe un total de 431 fincas urbanas con un total de 131.905 m2 edificados (77,5%) y 38.273 m2 como solares (22,5%), por lo que según estos datos existe todavía bastante suelo urbano sin edificar y las posibles ampliaciones no han de ser muy extensas.

En cuanto al catastro de rústica, se desconoce el último año de revisión, existe un total de 145 titulares de 3.066 hectáreas de las cuales 342 se encuentran como parcelas y 868 como subparcelas. Según tipos de cultivos las mayoría es de pastos y especies maderables de crecimiento lento y con un pequeño porcentaje de tierras dedicadas a labor de secano.

Capítulo 2: CATASTRO

6.2.1 datos catastrales

Datos Catastrales

Los datos catastrales de Táliga son de 1990, año de la última revisión. Según tipo tenemos:

- 17 hectáreas de Urbano (0,6%)
- 3066 hectáreas de Rustico (99,4%)

Y dentro de las parcelas urbanas:
- 131.905 m2 están edificadas
-38.273 m2 son solares sin edificar.

Otros Datos:
- Número de titulares: 330
- Valor catastral por media urbana: 7.958 euros
- Urbanas uso residencial: 431
- Urbanas otro uso: 103
- Mayor número de tipo de fincas según superficie: 100-500 m2

Título 7: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Capítulo 1: Generalidades

Generalidades

Las Normas actuales en vigor en el Municipio de Táliga es un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano aprobado definitivamente en 1.984. Dada la naturaleza del documento, sólo se establece el perímetro del suelo clasificado como urbano (21,5 hectáreas) y también, las determinaciones sobre el suelo no urbanizable en la Memoria pero no en la Normativa.

La aptitud de los terrenos para su utilización urbana es positiva, ya que éstos se encuentran dentro del antiguo Plan de Delimitación de Suelo Urbano, además de conformar pequeñas parcelas y edificaciones de carácter casi urbano y residencial. Dichos terrenos que conformarán las Unidades de Actuación en Suelo Urbano No Consolidado no tienen ningún valor paisajístico ni medioambiental.

En cuanto a la aptitud de los terrenos para la implantación de usos e infraestructuras de relevancia territorial, no se prevén distintos usos ni infraestructuras de ámbito territorial, salvo las renovaciones de las existentes actualmente, así como las características de éstas. Si se implantara algún uso e infraestructura de ámbito territorial no recogido en el Planeamiento redactado, los posibles riesgos naturales que afectarían en cuanto a la aptitud del suelo serían los siguientes:

- Inundaciones, erosiones y sismicidad
- Alteraciones de las aguas superficiales y subterráneas.
- Inestabilidad del terreno.
- Contaminación y agotamiento de recursos.

Capítulo 2: PLANES URBANISTICOS

7.2.1 calificación

Calificación

A efectos de calificación del suelo, la Delimitación del Suelo Urbano de Táliga define dos tipos de zonas, a las que corresponden dos ordenanzas reguladoras.

Se entiende por zona el conjunto de los terrenos a los que el Plan asigna la misma calificación, y para los que establece condiciones particulares de uso y edificación.

Concretando son:

- Zona Residencial Intensiva, constituida por los terrenos del casco urbano consolidado y de uso residencial, público y terciario.

- Zona Residencial Extensiva, en la que se incluyen los terrenos del casco, sin consolidar y semiconsolidados por la edificación.

En ambos casos las Normas reflejan varias tipologías edificatorias indistintamente de la zona (Manzana densa, Manzana con patio de manzana, bloque exento, aislada e industrial).

En el presente Plan se propondrá la adaptación a la actual Ley del Suelo 15/2001, y se unificarán las tipologías y parámetros edificatorios para que no exista esa diversidad dentro de la misma zona. También se incluirá el suelo urbano no consolidado y urbanizable con sus parámetros correspondientes.

7.2.2 clasificación

Clasificación del suelo

Según Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano aprobado definitivamente en 1.984, el suelo del Término se clasificaba en:

- Suelo Urbano: en el que aparece la calificación de dos zonas y sus parámetros correspondientes para la edificación.
- Suelo no Urbanizable: donde se dan algunos parámetros sin especificar ni concretar otros.

En el presente Plan se propondrá la adaptación a la actual Ley del Suelo 15/2001 y el Reglamento que lo desarrolla, y se delimitarán el suelo urbano consolidado y no consolidado, y el no urbanizable, así como los parámetros para su clasificación.

7.2.3 usos del suelo

Usos del Suelo

En dichas Normas se especifica los usos y sus condiciones, pero no su zonificación dentro del límite urbano:

- Residencial: unifamiliar y multifamiliar
- Uso público y terciario: comercial, administrativo, hostelería, enseñanza, etc.
- Uso industrial: Artesanía, pequeñas industrias compatibles con viviendas, industrias limpias e industrias en general.

Dentro de cada tipología edificatoria (Manzana densa, Manzana con patio de manzana, bloque exento, aislada e industrial) las normas regulan el uso permitido y limitaciones en cuanto a la edificación.

En el presente Plan se propondrá la adaptación a la actual Ley del Suelo 15/2001, y se delimitarán los usos y compatibilidades más concretamente, así como una nueva organización de éstos.

7.2.4 modificaciones

Modificaciones del Proyecto de Delimitación

Las Normas actuales en vigor en el Municipio de Táliga es un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano aprobado definitivamente en 1.984, ha tenido la siguiente modificación:

- Modificación Puntual 1/2005 que consistió en clasificar como suelo urbano terrenos contiguos al límite actual, situados al Norte y al Este del borde más Oriental del núcleo, alrededor de la zona en la que, mediante la mencionada modificación del PDSU, se rectificó el trazado viario. Aprobado definitivamente por CUOTEX el 28 de Febrero de 2008.

- Modificación Puntual 2 en 2.006, No se encuentra aprobada.

7.2.5 planeamiento general

Planeamiento en relación con la nueva Ordenación

La nueva ordenación asume los límites de suelo urbano del Planeamiento anterior del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y su Modificación Puntual nº 1. Se adaptan las consideraciones de la Ley del Suelo (15/2001) y su Reglamento de Planeamiento de Extremadura (7/07). Se modifican parámetros y alineaciones correspondientes al Suelo Urbano No Consolidado, así como la Ordenación Detallada de éste. En cuanto al Suelo No Urbanizable, se adapta a la normativa actual, considerando los valores ecológicos y paisajísticos correspondientes.

Se unifican las tipologías edificatorias por zonas, ya que anteriormente se encontraban indistintamente dentro del perímetro urbano, para ejecutar las nuevas edificaciones con un carácter más homogéneo. Se modifican algunos de los parámetros de éstas tipologías, así como los usos regulados anteriormente.

Enero de 2010
Firmado:

Javier Torres de Aguirre
Arquitecto

ANEXOS

Liquidación 2003 Táliga
LIC Sierra de Alor y Monte Longo

LIQUIDACIÓN DE 2003 DE TáLIGA

Ingresos (Previsión definitiva)	
1. Impuestos directos	43.800,00 €
2. Impuestos indirectos	14.000,00 €
3. Tasas y otros ingresos	155.709,74 €
4. Trasferencias corrientes	366.379,44 €
5. Ingresos Patrimoniales	2.653,00 €
6. Enaj. Inversiones Reales	7.213,00 €
7. Trasferencias de Capital	248.505,64 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	121.000,00 €
Gastos (Créditos definitivos)	
1. Gastos en personal	447.501,10 €
2. Gastos en bienes corrientes y serv.	158.348,32 €
3. Gastos Financieros	18.302,44 €
4. Trasferencias corrientes	47.390,00 €
6. Inversiones Reales	248.200,00 €
7. Trasferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	39.225,96 €
Ingresos (Derechos reconocidos netos)	
1. Impuestos directos	42.845,03 €
2. Impuestos indirectos	5.191,07 €
3. Tasas y otros ingresos	66.141,93 €
4. Trasferencias corrientes	178.086,96 €
5. Ingresos Patrimoniales	930,67 €
6. Enaj. Inversiones Reales	0,00 €
7. Trasferencias de Capital	158.126,04 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	12.000,00 €
Gastos (Obligaciones reconocidas)	
1. Gastos en personal	354.916,77 €
2. Gastos en bienes corrientes y serv.	142.159,48 €
3. Gastos Financieros	5.982,42 €
4. Trasferencias corrientes	40.541,09 €
6. Inversiones Reales	45.055,86 €
7. Trasferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	39.143,68 €
Ingresos (Recaudación líquida)	
1. Impuestos directos	42.845,03 €
2. Impuestos indirectos	5.191,07 €
3. Tasas y otros ingresos	66.141,93 €
4. Trasferencias corrientes	178.086,96 €
5. Ingresos Patrimoniales	930,67 €
6. Enaj. Inversiones Reales	0,00 €
7. Trasferencias de Capital	158.126,04 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	12.000,00 €
Gastos (Pagos líquidos)	
1. Gastos en personal	354.916,77 €
2. Gastos en bienes corrientes y serv.	142.159,48 €
3. Gastos Financieros	5.982,42 €
4. Trasferencias corrientes	40.541,09 €
6. Inversiones Reales	45.055,86 €

7. Trasferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	39.143,68 €

INDICADORES	
Habitantes (año 2004)	786
Total Impuestos y Tasas Locales	114.178,03 €
Impuestos y Tasas / Habitante	145,26 €
Inversión	55.055,86 €
Inversión / Habitante	70,05 €
Carga Financiera	45.126,10 €
Carga Financiera / Habitante	57,41 €
Gasto Personal / Presupuesto (%)	49,23 %
Recaudación / Derechos (%)	100,00 %
Estabilidad	-27.333,92 €

PRESUPUESTO DE 2004 DE TÁLIGA

Ingresos	
1. Impuestos directos	43.100,00 €
2. Impuestos indirectos	17.000,00 €
3. Tasas y otros ingresos	246.507,00 €
4. Trasferencias corrientes	355.200,00 €
5. Ingresos Patrimoniales	3.250,00 €
6. Enaj. Inversiones Reales	2.500,00 €
7. Trasferencias de Capital	248.500,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	30.000,00 €

Gastos	
1. Gastos en personal	454.502,12 €
2. Gastos en bienes corrientes y serv.	187.250,00 €
3. Gastos Financieros	17.000,00 €
4. Trasferencias corrientes	49.620,00 €
6. Inversiones Reales	210.684,88 €
7. Trasferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	27.000,00 €

INDICADORES	
Habitantes (año 2004)	786
Total Impuestos y Tasas Locales	306.607,00 €
Impuestos y Tasas / Habitante	390,09 €
Inversión	210.684,88 €
Inversión / Habitante	268,05 €
Carga Financiera	44.000,00 €
Carga Financiera / Habitante	55,98 €
Gasto Personal / Presupuesto (%)	49,04 %
Estabilidad	-3.000,00 €

PRESUPUESTO DE 2005 DE TÁLIGA

Ingresos	
1. Impuestos directos	45.817,39 €
2. Impuestos indirectos	22.850,00 €
3. Tasas y otros ingresos	268.732,35 €
4. Trasferencias corrientes	392.960,00 €
5. Ingresos Patrimoniales	3.412,50 €

6. Enaj. Inversiones Reales	5.625,00 €
7. Trasferencias de Capital	362.925,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	31.500,00 €
Gastos	
1. Gastos en personal	496.316,32 €
2. Gastos en bienes corrientes y serv.	205.205,00 €
3. Gastos Financieros	18.564,00 €
4. Trasferencias corrientes	54.185,04 €
6. Inversiones Reales	230.067,88 €
7. Trasferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	29.484,00 €
INDICADORES	
Habitantes (año 2005)	784
Total Impuestos y Tasas Locales	337.399,74 €
Impuestos y Tasas / Habitante	430,36 €
Inversión	230.067,88 €
Inversión / Habitante	293,45 €
Carga Financiera	48.048,00 €
Carga Financiera / Habitante	61,29 €
Gasto Personal / Presupuesto (.)	48,01 %
Estabilidad	-3.016,00 €

PRESUPUESTO DE 2006 DE TÁLIGA

Ingresos	
1. Impuestos directos	57.143,50 €
2. Impuestos indirectos	25.150,00 €
3. Tasas y otros ingresos	80.259,00 €
4. Trasferencias corrientes	639.367,77 €
5. Ingresos Patrimoniales	3.900,00 €
6. Enaj. Inversiones Reales	57.600,00 €
7. Trasferencias de Capital	265.790,93 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	28.450,00 €
Gastos	
1. Gastos en personal	633.239,20 €
2. Gastos en bienes corrientes y serv.	244.900,00 €
3. Gastos Financieros	17.500,00 €
4. Trasferencias corrientes	43.900,00 €
6. Inversiones Reales	188.326,00 €
7. Trasferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	29.800,00 €
INDICADORES	
Habitantes (año 2006)	802
Total Impuestos y Tasas Locales	162.552,50 €
Impuestos y Tasas / Habitante	202,68 €
Inversión	188.326,00 €
Inversión / Habitante	234,82 €
Carga Financiera	47.300,00 €
Carga Financiera / Habitante	58,98 €
Gasto Personal / Presupuesto (.)	54,70 %
Estabilidad	1.350,00 €

25 FEB. 2010
Fdo: Miguel Angel Campos Prieto

Nombre	SIERRAS DE ALOR Y MONTE LONGO
Código	ES4310067
Tipo	E
Región Biogeográfica	Mediterranea

Área	6.524,22				Cumplimentación	200012
Perímetro					Actualización	
Latitud	N	38°	33'	21 "	Propuesta LIC	200012
Longitud	W	7°	3'	5 "	Designación LIC	
Altitud		266,00 /	600,00		Propuesta ZEPA	
Altitud Media		354,00			Propuesta ZEC	

Características

Espacio situado en las sierras del mismo nombre en las estribaciones de sierra Morena al suroeste de la provincia de Badajoz. En las cercanías de las localidades de Olivenza y Alconchel, además de la proximidad de otros espacios del suroeste de la provincia como son las Dehesas de Jerez y el río Alcarrache

Calidad

Un total de 6 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 4 son hábitats y 2 se corresponden con taxones del Anexo II. Espacio que destaca por la presencia de hábitats netamentes mediterráneos como los retamares o los bosques de quercinias o las zonas subestépicas de gramíneas. En este espacio se localizan ambas especies de galápagos ibéricos (Emys orbicularis y Mauremys leprosa).

Vulnerabilidad

1. Actividades forestales inadecuadas.

2. Molestias a la fauna en el período reproductor.

3. Incremento de las construcciones agropecuarias y de ocio.

4. Actividades turísticas y de ocio.

5. Uso de fitosanitarios en los cultivos agrícolas (olivar) y de prácticas inadecuadas, aplicación de herbicidas.

Designación

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	22,00	A	C	A	A
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	37,00	A	C	A	A
6310	De Quercus suber y/o Quercus ilex	14,00	A	C	A	A

Anfibios y Reptiles

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1220	Emys orbicularis					C	B	C	B
Y		1221	Mauremys leprosa					D			